

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DEL MONTE “MONTES Y BRAVOS DE VILLARTOREI”

UGF-004



OBJETIVOS DE GESTIÓN	3
1 ESTADO LEGAL	3
1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MONTE Y DE SU PROPIEDAD	3
1.2 POSICIÓN ADMINISTRATIVA.....	3
1.3 CABIDA DEL MONTE.....	3
1.4 SITUACIÓN DE DOMINIO DEL MONTE	4
1.5 RELACIÓN DE LAS PARCELAS CATASTRALES QUE ENGLOBAN EL MONTE	4
1.6 SERVIDUMBRES U OTRAS CARGAS QUE AFECTAN AL MONTE Y A SU GESTIÓN	4
1.7 RELACIÓN DE OCUPACIONES	4
1.8 OTROS CONDICIONANTES LEGALES	4
ESTADO NATURAL	5
1.9 SITUACIÓN GEOGRÁFICAS	5
1.10 OROGRAFÍA Y RELIEVE:	5
1.11 CLIMA Y SUELO:	5
1.12 VEGETACIÓN	5
1.13 FAUNA	5
2 INVENTARIO DE LOS RECURSOS FORESTALES	6
2.1 RESUMEN POR DE SUPERFICIES POR USOS.....	6
2.2 DIVISIÓN DASOCRÁTICA DEL MONTE	6
2.3 ESTIMACIÓN DE EXISTENCIAS	6
3 PROPUESTA DE GESTIÓN FORESTAL	7
3.1 OBJETIVO DE LA GESTIÓN	7
3.2 PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA EL PLAN DE VIGENCIA	7
4 BALANCE ECONÓMICO.....	8
5 EFECTOS SOBRE EL MEDIO NATURAL	8
6 CARTOGRAFÍA	12

OBJETIVOS DE GESTIÓN

En este apartado se fijan los objetivos concretos de gestión del monte, que son los siguientes:

- Mantenimiento y mejora de la producción maderera del monte, adoptando modelos y tratamientos selvícolas con objetivo productivo de acuerdo con la capacidad productiva de las especies que pueblan el monte. Se tratará de conseguir una distribución equilibrada de edades en la masa para obtener de esta forma rentas periódicas y previsibles en productos.
- Mejorar la vegetación para la protección del suelo y el agua y para conservar y aumentar la biodiversidad.
- Conseguir el máximo de utilidades y servicios del monte que satisfagan a la colectividad humana.

1 ESTADO LEGAL

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MONTE Y DE SU PROPIEDAD

El monte "Montes y bravos de Villartorei" pertenece a:

- Sinfiorano Domingo Álvarez Castrillón con D.N.I. 11340397V
- Raúl González Fernández con D.N.I. 76936533S
- Jesús Pérez Fernández con D.N.I. 10542027T
- Herminio García García con D.N.I. 11281526A
- María Esther Martínez con D.N.I. 7693535V
- Cesar Acevedo Peláez con D.N.I. 71863048P
- Antonio José Álvarez Fernández con D.N.I. 11340422L
- Basilio Fernández Álvarez con D.N.I. 11340408M
- Con D.N.I. 11340397V
- María Luisa González García 76938390D
- Manuel Martínez García 45430321P
- María Teresa Anes Pérez 865487D
- José Antonio Álvarez Fernández 76935671G

Son los propietarios los gestores del monte.

1.2 POSICIÓN ADMINISTRATIVA

Concejo: VILLAYÓN

Partido judicial: VILLAYÓN

Comarca forestal: LUARCA

El monte no forma parte de ningún espacio de la Red Natura o de la Red Regional de Espacios Protegidos declarados.

El concejo de Villayón forma parte de una zona declarada de alto riesgo de incendios y existe un plan de defensa contra incendios forestales del concejo.

1.3 CABIDA DEL MONTE

El monte completo cuenta con una cabida de 243,5 ha de las que serán objeto este plan de gestión 21,64,

El monte no se encuentra inscrito en el registro de la propiedad como tal, sino que está incluido en una escritura de la compraventa mayor.

1.4 SITUACIÓN DE DOMINIO DEL MONTE

El monte es un monte proindiviso en el que próximamente se creará la Junta Rectora.

1.5 RELACIÓN DE LAS PARCELAS CATASTRALES QUE ENGLOBAN EL MONTE

33077A03000413 (Parcialmente)

33077A03100326 (Parcialmente)

33077A03000414 (Parcialmente)

33077A03100321 (Parcialmente)

En algunos casos la propiedad declara tener otras propiedades forestales, aunque actualmente no está interesada en incluirlas en el grupo, ya que prefieren centrar esfuerzos de gestión y seguimiento en esa UGF, menos consolidada.

1.6 SERVIDUMBRES U OTRAS CARGAS QUE AFECTAN AL MONTE Y A SU GESTIÓN

El monte no tiene servidumbres ni cargas que puedan afectar a su gestión.

Las áreas adyacentes al monte es el monte Brañúas, propiedad de Braña del Zapurrel, SL, con deslinde según sentencia nº16/15 de la Audiencia Provincial Sección nº1 Oviedo.

No existen efectos negativos del monte hacia estas áreas adyacentes.

El monte tuvo un convenio con Patrimonio Forestal del estado entre el año 1950 y 1989.

En el año 1980 se produce un incendio que acaba casi en su totalidad con el arbolado existente. Desde hace 10 años no se registran más incendios. La evolución del monte y su crecimiento se ve afectada por estos últimos, quedando masas dañadas por los efectos de los incendios y la plaga de gonipterus. La desaparición de incendios recurrentes es una oportunidad para la consecución de objetivos en la gestión.

Es favorable la creación de una Junta rectora a través de una Comunidad de Bienes, lo que facilitara la gestión y el acceso a ayudas para la correcta gestión de la totalidad del monte.

Debido al coste de redacción del proyecto de ordenación, solo se incluye una parte del monte en el grupo, teniendo la intención de incluir el resto una vez creada la comunidad de Bienes y solicitada y aprobada la ayuda para redacción de proyectos de ordenación del Principado de Asturias.

1.7 RELACIÓN DE OCUPACIONES

No afecta

1.8 OTROS CONDICIONANTES LEGALES

No afectan condiciones de patrimonio histórico ni existen limitaciones de tipo medio ambiental

ESTADO NATURAL

1.9 SITUACIÓN GEOGRÁFICAS

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	Y
687.356	4.817.317
687.965	4.817.135

Al monte se accede desde Navia por la carretera AS-25 dirección Villayón, hasta encontrarse con la carretera VY-4, que lleva a Villartorei. Una vez cruzado el pueblo de Villartorei y sin desviarse, se encontraran las pistas que dan acceso al monte.

1.10 OROGRAFÍA Y RELIEVE:

Se trata de montes situados en laderas de valle en orientación de solana sobre laderas rectas y con pendientes medias del 40%.

1.11 CLIMA Y SUELO:

Precipitación media anual: 903 mm

Temperatura Max. (media de las máximas del mes más cálido): 18,7°C

Temperatura Mín. (media de las mínimas del mes más frío): 6,9°C

Temperatura media: 12,5°C

Oscilación térmica: 11,8°C

El sustrato geológico que predomina son los esquistos y las pizarras, dando lugar a suelos silíceos argilúvicos.

1.12 VEGETACIÓN

Las masas presentes en el monte son un 60% de *Eucaliptus globulus*, 30% *Pinus pinaster* y 10% matorral de brezal tojal con *Ulex galli s.l.* y aparecen de forma puntual robles y abedules.

La serie de vegetación de la zona es la del roble carbayo con abedul (*Blechnum spicant-Querceto roboris sigmetum*)

Región Eurosiberiana, Provincia Cantabro-Atlántica ,Sector Galaico-Asturiano, Subsector Galaico-Asturiano septentrional.

1.13 FAUNA

Tiene presencia en la zona especies cinegéticas, como el corzo o el jabalí, no presentando una amenaza para el monte, a no ser en la fase de regeneración por el ramoneo de los brotes.

No se han observado especies catalogadas en la visita de campo. Tras comprobar sobre cartografía, no se encuentra el monte tampoco dentro de la zona de distribución de especies catalogadas ni dentro de ninguna ZEPA.

Existe presencia de *Gonipterus escutellatus* sobre el eucalipto.

2 INVENTARIO DE LOS RECURSOS FORESTALES

2.1 RESUMEN POR DE SUPERFICIES POR USOS

SUPERFICIE ARBOLADA	FORESTAL	17,26	Masa de <i>Eucalyptus globulus</i> y <i>Pinus pinaster</i>
SUPERFICIE RASA	FORESTAL	4,37	Brezales (sin intervención)
SUPERFICIE INFORESTAL		0	
SUPERFICIE AGRÍCOLA		0	

2.2 DIVISIÓN DASOCRÁTICA DEL MONTE

2.3 ESTIMACIÓN DE EXISTENCIAS

ESPECIE	DENSIDAD (PIES/ha)	EDAD	ALTURA DOMINANTE	DIAMETRO MEDIO
<i>Eucalyptus globulus</i>	1800	20	15	20
<i>Pinus pinaster</i>	600	20	12	15

3 PROPUESTA DE GESTIÓN FORESTAL

3.1 OBJETIVO DE LA GESTIÓN

El objetivo principal de gestión es la producción de madera de *Eucalipto globulus* y *Pinus pinaster* con destino trituración. El monte ha sufrido varios incendios en los últimos 20 años y no se han realizado ningún trabajo sobre las masas con lo que se puede decir que el monte no ha estado sujeto a ninguna gestión. Ya que el objetivo fundamental del monte es el productor las actuaciones en los años venideros estarán encaminadas a la implantación de una masa arbolada con los crecimientos óptimos de la zona. Se pretende pasar del modelo PPEG1 a un EG1 o PP2

3.2 PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA EL PLAN DE VIGENCIA

Modelo selvícola de gestión: PPEG1

Quinquenio 2016-2021

Unidad dasocrática	Nombre	Superficie	Actuación	Ingresos	Gastos
1	Monte Villartorei	9,13	Corta hecho Plantación	24.500€	15.000€
2	Bravos	8,13	Corta hecho Plantación	9.000€	11.250€

Quinquenio 2021-2026

Unidad dasocrática	Nombre	Superficie	Actuación	Ingresos	Gastos
1	Monte Villartorei	9,13	Roza Poda clareo	7.840(sub)	7.840
2	Bravos	8,13	Roza Poda clareo	6.000(sub)	6.000

Para la roza, poda y clareo, la propiedad no está en disposición de asumir esas inversiones, por lo que se prevé autofinanciarlas, recurriendo a ayuda pública. Estos costes se incluirán en el balance del monte, pero no se ejecutarán con cargo a la propiedad, si se requiere inversión propia.

4 BALANCE ECONÓMICO

Ingresos: 33.500,00 €

Gastos: 26.250€

5 EFECTOS SOBRE EL MEDIO NATURAL

Se estudiará a continuación el efecto ambiental del proyecto. Las alteraciones que se pueden producir sobre el medio, tendrán su origen en las siguientes acciones relacionadas con el proyecto:

- Eliminación de la cobertura vegetal
- Repoblación

Introducción

Para la identificación y valoración de los impactos se analizarán por separado los efectos que sobre cada factor del medio (aire, suelos, hidrología, fauna, vegetación, etc.) tienen las acciones descritas en el proyecto. Para ello nos apoyaremos en la información sobre los factores del medio descritos en el instrumento de gestión de la UGF 004.

Recursos naturales que emplea o consume

Durante la ejecución de las actuaciones el principal recurso que se utilizará es la vegetación, aunque el suelo también se verá afectado de forma indirecta.

Vegetación: en concreto las plantaciones de eucalipto y pino, serán taladas para su aprovechamiento forestal. Se deberá de prestar especial atención a las frondosas existentes, intentando preservar el mayor número posible.

Hidrología: Se deberá de prestar especial atención con el fin de evitar vertidos accidentales o cualquier otra circunstancia que pueda afectar al río, su fauna y vegetación.

Medidas mitigadoras a tener en cuenta:

- Preservación de vegetación de ribera.
- Adecuado mantenimiento de la maquinaria.

Suelo, el cual al perder la cubierta vegetal que lo protege sufre:

o Disminución en la capacidad de retención de humedad, aumenta riesgo de erosión por lluvia y viento.

o Compactación por la maquinaria

o Puede existir un riesgo de aumento de la erosión, aunque como hemos visto en el instrumento de gestión el riesgo de erosión es bajo en este monte. Se vigilará el desarrollo de las actuaciones para evitar que aumente el riesgo de erosión.

Fauna: desaparecen lugares de refugio y alimentación. Efecto negativo de ruidos y presencia humana.

Medidas mitigadoras a tener en cuenta:

- Evitar dejar residuos.
- Evitar trabajar con maquinaria pesada cuando el suelo esté muy húmedo
- Respetar especies secundarias para favorecer la biodiversidad, tanto de matorral como especies de frondosas acompañantes.
- Se conservarán los hábitats de ribera, zonas encharcables, roquedos, etc.

- Dejar en pie árboles para que envejeczan o produzcan madera muerta, así como árboles con cavidades o madera muerta en el suelo.
- Ejecución de los trabajos en periodo diurno.

Liberación de sustancias, energía o ruido al medio

En las actividades de aprovechamiento forestal se utiliza maquinaria, tanto para la corta como para la extracción de madera del monte, este hecho propicia un aumento de las inmisiones, tanto de contaminantes como emisiones de polvo, así como un aumento de la presencia humana. La eliminación de vegetación provoca un aumento de las superficies desnudas lo que incrementa la liberación de polvo al medio ambiente.

Otro de los riesgos del uso de maquinaria son las posibles pérdidas accidentales de lubricantes o combustibles. Las emisiones tanto de ruido como de partículas tendrán un carácter temporal.

A continuación se resumen algunas de las medidas preventivas que deberían de tomarse para minimizar los posibles impactos:

- Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria empleada.
- Restringir tráfico rodado a las pistas adecuadas para tal fin y sólo a los vehículos autorizados para ello.
- Gestión adecuada de los residuos generados, serán recogidos y almacenados de forma adecuada y entregados a sus gestores adecuados y debidamente autorizados.
- Plan de emergencias ante vertidos accidentales.
- Una vez finalizado el aprovechamiento se recomienda inutilizar las vías de saca, para evitar que la erosión se prolongue en el tiempo.

Hábitats y elementos naturales singulares

No hay ningún hábitat de interés comunitario ni elementos singulares afectados por las actuaciones.

Especies amenazadas de flora y fauna

No existen especies de flora y fauna protegida afectadas por el proyecto.

Equilibrios ecológicos

El equilibrio ecológico es resultado de la interacción del ecosistema biótico y el abiótico, que hacen que se mantenga el ecosistema con cierto grado de estabilidad dinámica. Cualquier actuación llevada a cabo en la naturaleza provoca un efecto sobre el equilibrio ecológico, La naturaleza tiene una cierta capacidad de restablecer el equilibrio, por lo tanto cualquier actuación debe de ser planificada para no sobrepasar esta capacidad de recuperación natural o en su defecto establecer medidas compensatorias para ayudar a recuperar el equilibrio ecológico.

El aprovechamiento forestal de una plantación afectará directamente al equilibrio ecológico, por ello se tomarán las medidas compensatorias que hemos ido comentando para que éste se reponga la más rápido posible.

La calidad del aire se verá afectada por la emisión de partículas, contaminantes y polvo derivadas del uso de maquinaria.

Paisaje

Uno de los mayores impactos ocasionados se produce sobre el paisaje. La eliminación total de la vegetación provoca un efecto visual muy negativo proporcional a la cuenca visual desde la que se vea el impacto.

Para minimizar el impacto que sobre el paisaje ocasionan este tipo de actividades deberían de tenerse en cuenta una serie de condicionantes como:

- Respetar la vegetación arbustiva y las frondosas existentes.
- Elaborar planes de repoblación con especies productoras y protectoras.

Para que el proyecto pueda considerarse ambientalmente viable, tal y como se marca en el Plan Forestal de Asturias, se deben señalar una serie de Medidas Correctoras:

Tratamientos selvícolas.

- Se dará especial atención a los factores que resulten críticos para la supervivencia de las especies en general, como por ejemplo, dejar árboles muertos en pie para los pídidos, o la presencia de pequeños arbustos productores de fruto.
- Se respetarán escrupulosamente los planes de manejo de las especies amenazadas si es que aparecen, como podría ser el caso del Plan de Manejo del Acebo.
- Se seguirán las directrices y criterios de gestión forestal sostenible relativas a ordenación, gestión y tratamientos selvícolas.

Replantaciones

- Cualquier repoblación que se realice deberá emplear planta de procedencia conocida y de acuerdo con las normas fitosanitarias. Las repoblaciones serán sometidas a un periodo de información pública de al menos un mes, previo a su ejecución y se tendrán en cuenta todas las alegaciones.
- En las repoblaciones que se realicen con finalidad ecológica los desbroces deberán realizarse por calles o casillas, respetando los pies de especies arbóreas autóctonas que puedan existir previamente. El suelo se deberá preparar mediante ahoyado, subsolado discontinuo u otros métodos que minimicen el riesgo de erosión.
- Cualquier plantación que supere las 10 ha. de superficie deberá incluir, como mínimo, un 5 % de especies arbóreas o arbustivas propias de la serie de vegetación del lugar dispuestas en bosquetes o en zonas de vaguadas, crestas, orla de bosque, a fin de dotar a la masa de un cierto grado de naturalidad y de incrementar la diversidad específica y/o de dificultar la propagación de eventuales incendios forestales. En caso de que estas especies estén ya presentes en la proporción indicada, podrá omitirse su plantación.
- Con carácter general, al realizar nuevas plantaciones se deberá huir de las formas geométricas regulares, adaptando por el contrario los límites de parcelas que se vayan a someter a una actuación semejante a las líneas de curso de agua, líneas de contacto de substratos litológicos o suelo contrastados, crestas u otros elementos del relieve que marquen discontinuidades del terreno, permitiendo adaptar las manchas de arbolado a características preexistentes del terreno que doten a las repoblaciones de una mayor naturalidad paisajística.
- Se seguirán las directrices y criterios de gestión forestal sostenible, en particular las consideraciones relativas a cada especie.

Pistas y obras forestales.

- Las obras forestales respetarán los cauces de los arroyos de la zona, evitando en todo momento el vertido de rellenos a los mismos, la invasión de su lecho por la maquinaria de obra, y cualquier tipo de obra de encauzamiento que pudiera interferir en los mismos, a no ser que este último caso técnicamente que injustificado. Se extremarán las precauciones en las obras de acondicionamiento de pasos de arroyos, a fin de no provocar la obstrucción de su cauce con los derrubios procedentes de las labores de apertura y ensanche.
- Se planificará el diseño y necesidad de creación de vías nuevas.
- Para evitar o minimizar los efectos sobre el paisaje, se deberán utilizar los viales preexistentes cuando técnicamente no sea aconsejable otra solución práctica.

- Se realizará un seguimiento de los criterios y directrices de gestión forestal sostenible relativos a caminos y vías forestales.

Prevención de incendios forestales.

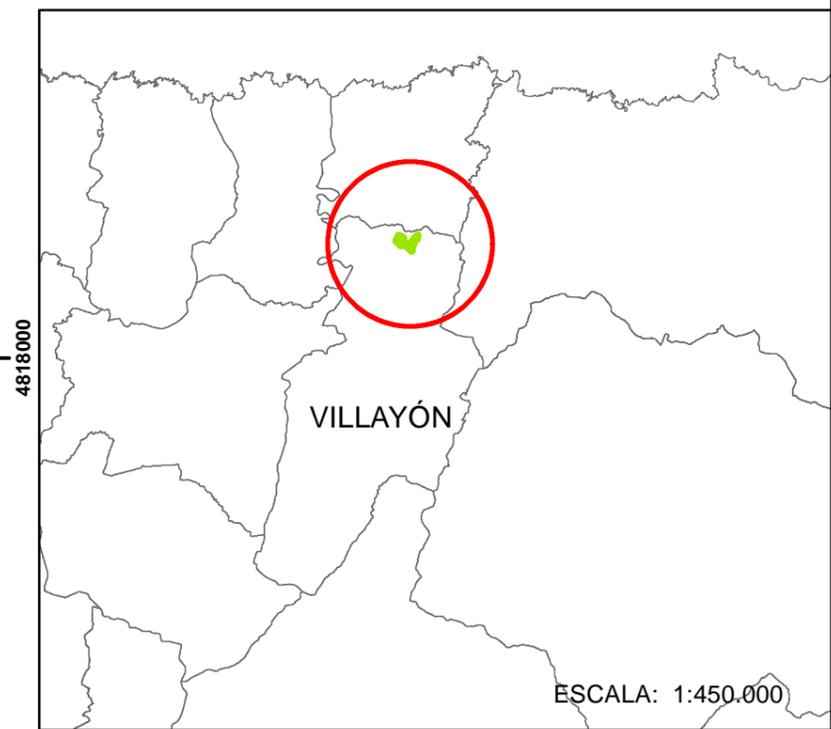
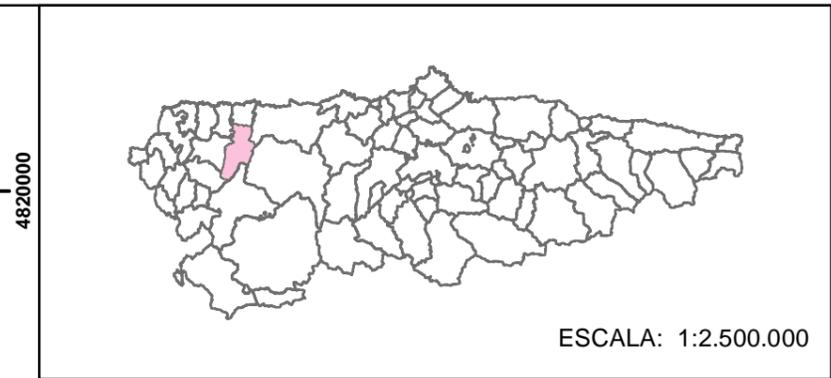
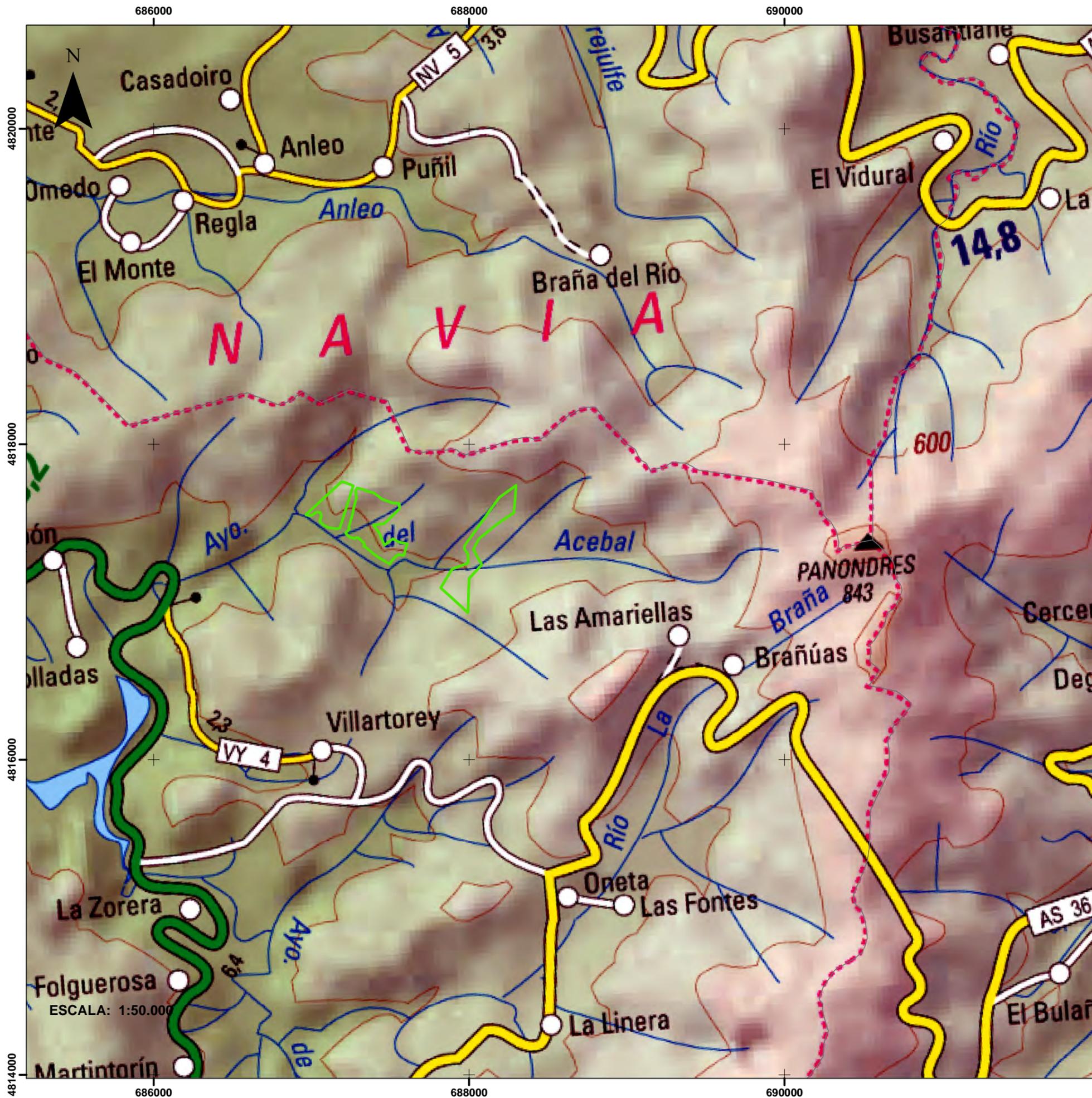
- Se realizarán las labores bajo las directrices y criterios orientadores para la prevención de incendios forestales.

6 CARTOGRAFÍA

PLANO DE LOCALIZACIÓN

PLANO DEL MONTE

PLANO DE ACTUACIONES O DE GESTIÓN



PROYECTO TÉCNICO "MONTE PROINDIVISO VILLARTOREI"		
PLANO DE LOCALIZACIÓN		
	EL REDACTOR	PLANO: 01 HOJA 01
	 Adolfo Blanco de la Parte Ingeniero de Montes	ESCALA: VARIAS ORIG.: A3 ETRS 89 H30 MAYO 2016

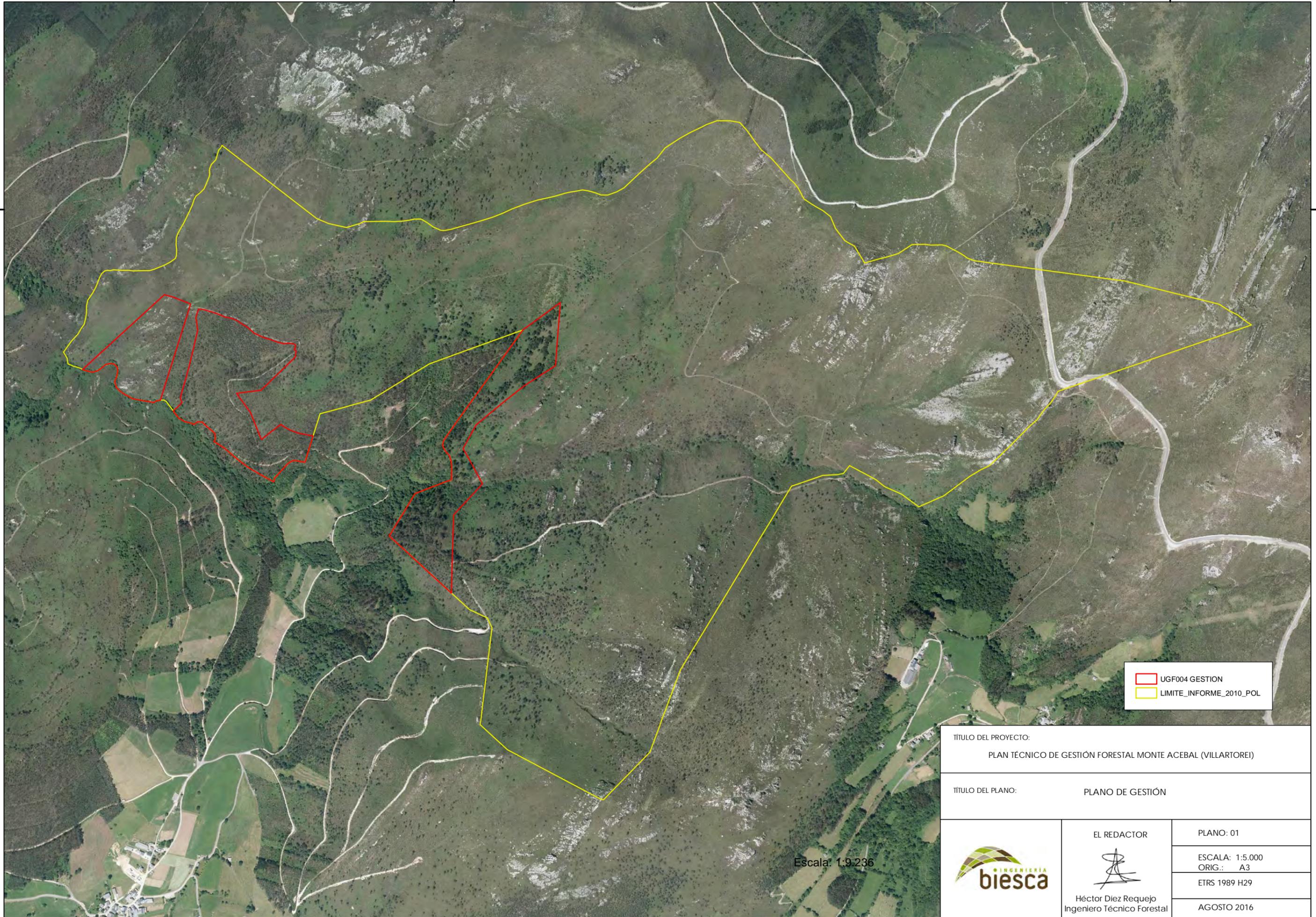
ESCALA: 1:50.000

688000

690000

4818000

4818000



▭ UGF004 GESTION
▭ LIMITE_INFORME_2010_POL

Escala: 1:9.236

TÍTULO DEL PROYECTO:		PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL MONTE ACEBAL (VILLARTOREI)	
TÍTULO DEL PLANO:		PLANO DE GESTIÓN	
	EL REDACTOR	PLANO: 01	
	 Héctor Díez Requejo Ingeniero Técnico Forestal	ESCALA: 1:5.000	
		ORIG.: A3	
		ETRS 1989 H29	
		AGOSTO 2016	

688000

690000

687000 687500 688000 688500 689000

4818500

4818500

UGF-4_MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE HABITATS ORIGINALES 4,37ha=20.20 %

MONTE

Actuacion

CORTA 2017



4818000

4818000

4817500

4817500

4817000

4817000

BIESQUES, PLAN DE GESTIÓN UGF-4, VILLARTOREI		
SUPERFICIES DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE ECOSISTEMAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN		
	EL REDACTOR	PLANO: 03 HOJA 01
	 Adolfo Blanco de la Parte Ingeniero de Montes	ESCALA: 1:5.000 ORIG.: A3 ETRS 1989 H30 MAYO 2017

687000 687500 688000 688500 689000

4818000

687000

687500

688000

688500

4818000

UGF-4_OBJ. REST. 4,37ha=20.20 % UGF

MONTE

Actuacion

CORTA 2017



4817500

4817500

4817000

4817000

687000

687500

688000

688500

BIESQUES, PLAN DE GESTIÓN UGF-4, VILLARTOREI

SUPERFICIES CON OBJETIVO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES ORIGINALES



EL REDACTOR

Adolfo Blanco de la Parte
Ingeniero de Montes

PLANO: 02 HOJA 01

ESCALA: 1:5.000
ORIG.: A3
ETRS 1989 H30
MAYO 2015